

dic las Condiçiones y asennas Caídas de los Contes  
 yidas en las dicsas Ordenanzas y sentençia  
 le si cieron la dicsa Merced. y Con. Bea  
 dic la tierra se la señaa. el señor Don. gñer de  
 ga bez bravo. Regidor desta dñdad. de que  
 pceda para lo suso dco. tan bastante  
 por. Comision Como se dice de serne que se  
 que de lo que vendayansi señaa da. de serne  
 para qd puer a labrar y pacificar y saber en  
 la dicsa tierra. lo que quier de por bñtubiose  
 segun dco. es sin y n. curir. en pena. de que na. y qd  
 de el erouano de el dco. gñer de dñquez vñtrab  
 dco. desta m. para Bea de engap  
 titulo de los m. de dco. de aca de mayor  
 de los Caballeros regidores de dñgos. de pto  
 ba vez amor y Pedro Lopez de fonsca por  
 tenor de los dco. de el dco.

don antonio qz  
 declaras  
 C. de m.  
 de m. de m.

En cumplimiento de lo que esta dñdad me  
 comento a mi don gñer de ga bez bravo re  
 gidor de la dñdad de la marañada  
 de dñca de la rra de manquez es fernando  
 de esta dñdad. bide sepa de de tierra que de  
 gñer rodriguez v. de esta dñdad pide de que  
 la dñdad de ga bez de merced de la qual se va  
 es de dñca y que ni n. a persona de n.  
 de de la dñdad de m. de m. de m.

